

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE DERECHOS HUMANOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:59 horas del día 17 de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón “Heberto Castillo Martínez” ubicado en el mezzaine del Recinto Legislativo de Donceles, los diputados integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua: Wendy González Urrutia, Presidenta, Antonio Xavier López Adame, Vicepresidente, Janet Adriana Hernández Sotelo, Secretaria, Jany Robles Ortiz, integrante, Francis Irma Pirín Cigarrero, integrante y por parte de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados: Luciano Jimeno Huanosta, Presidente, Rebeca Peralta León, Vicepresidenta, Mariana Moguel Robles, Secretaria, Jorge Romero Herrera, Integrante, Beatriz Adriana Olivares Pinal, Integrante y Aleida Alavez; con el propósito de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua Y la Comisión de Derechos Humanos de la VII Legislatura, de conformidad en lo establecido en los artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

-----con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

-
- I. Lista de Asistencia.-----
 - II. Lectura y en su caso aprobación del orden de día.-----
 - III. Asuntos en cartera.-----
 - A.- Punto de acuerdo para emitir un exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera, para que en la nueva Constitución así como en los diferentes trabajos internacionales de los que México es parte y demás ordenamientos, que se considere el derecho del agua como un derecho fundamental. -----
 - B.- Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que no se permita la creación de

la llamada Ley General de Aguas, la cual contiene puntos contrarios a garantizar el derecho humano al vital líquido.-----

IV. Asuntos Generales.-----

V. Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes asistentes a la Primer sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Derechos Humanos y solicitó al diputado Luciano Jimeno Huanosta que por favor funja en calidad de Secretario de estas Comisiones Unidas, procediendo al pase de lista de asistencia.-----

A continuación, el Diputado Secretario, procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El diputado Secretario procedió a pasar lista para verificar el quórum, estando presentes los siguientes diputados: Comisión de Gestión Integral del Agua: Wendy González Urrutia, Presidenta, Antonio Xavier López Adame, Vicepresidente, Janet Adriana Hernández Sotelo, Secretaria, Jany Robles Ortiz, integrante, Francis Irma Pirín Cigarrero, integrante y por parte de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados: Luciano Jimeno Huanosta, Presidente, Rebeca Peralta León, Vicepresidenta, Mariana Moguel Robles, Secretaria, Jorge Romero Herrera, Integrante, Beatriz Adriana Olivares Pinal, Integrante y Aleida Alavez integrante,-----

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

En uso de la palabra el diputado Secretario Luciano Jimeno Huanosta, pasó lista de asistencia e informó que existía una asistencia de ocho diputados y por tanto se contaba con el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Primer sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Derechos Humanos.-----

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Por instrucciones de la Presidencia, el Secretario dio lectura al orden del día programado.-----

1.- Lista de asistencia. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

3.- Asuntos en cartera. -----

A.- Punto de acuerdo para emitir un exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera, para que en la nueva Constitución así como en los diferentes trabajos internacionales de los que México es parte y demás ordenamientos, que se considere el derecho del agua como un derecho fundamental. -----

B.- Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que no se permita la creación de la llamada Ley General de Aguas, la cual contiene puntos contrarios a garantizar el derecho humano al vital líquido.-----

4.- Asuntos generales. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

La presidencia solicita se ponga a consideración y a votación el orden de día. Al no existir ningún agregado la votación fue unánime en pro, por lo que se continúa con el siguiente punto de la orden del día.-----

IV. ASUNTOS EN CARTERA.-----

El Secretario en uso de la palabra expone que corresponde la votación y en su caso aprobación del Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Angel Mancera, para que en la nueva Constitución así como en los diferentes trabajos internacionales de los que México

es parte y demás ordenamientos, que se considere el derecho del agua como un derecho fundamental. -----

La presidenta de la comisión refirió que el punto en comento se sustentó en diversos artículos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que en el primer artículo constitucional se refiere a que todas las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales en la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, así como los artículos 4, 27 y 115 de nuestra Constitución, y que por otra parte también la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, por lo que el derecho al agua es esencial en la redacción de la futura Constitución Política de la Ciudad de México. Haciendo precisión, que el exhorto por obvia razones ahora tendría que ser dirigido a los diputados constituyentes de la Ciudad de México debido a que ya fue presentado el proyecto por parte del Jefe de Gobierno.-----

En consecuencia solicitó al diputado Secretario preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura a los puntos resolutive del mismo.-----

El Secretario por instrucción de la Presidencia se pregunta al Pleno de estas Comisiones si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura al punto resolutivo del mismo. Mismo que fue aprobado.-----

Por lo que procede a dar lectura al punto resolutivo quedando de la siguiente forma: -----

Unico.- Se acepta la propuesta con punto de acuerdo para quedar como sigue:--

Punto de acuerdo por el cual se exhorta a los diputados que integran la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para que en la nueva Constitución se considere el derecho al agua como un derecho fundamental. -----

El diputado Secretario por instrucciones de la Presidencia sometió a votación económica el dictamen correspondiente. Dando lectura nuevamente al mismo ahora ya con la aclaración que ahora se da al Constituyente y no al Jefe de

gobierno y preguntando si existía algún comentario al respecto-----

La diputada Aleida Alavéz Ruiz, en su uso de la palabra señaló que es adecuada la corrección del punto de acuerdo y que se dirija a la Asamblea Constituyente y no al Jefe de Gobierno. Toda vez que el Jefe de Gobierno ya turnó a la Asamblea la propuesta de Constitución asumiendo que todos en esa Asamblea coinciden en hacer valer el derecho humano al agua en la nueva Constitución de la Ciudad de México como un derecho , menciono también que el que se establezca el derecho humano al agua en la Constitución no es solamente para que de manera rimbombante diga tenemos derecho humano al agua y que es para hacerse cargo el Estado de cómo hace valer esto. Finalmente hace referencia de que hoy por hoy estamos trasgredidos en esta parte al haber sido maltratados por la Federación con una asignación pírrica de 309 millones de pesos para el agua. Por lo que aludió a que las Comisiones Unidas votaran este dictamen a favor e hicieran la corrección pertinente a efecto de que esto lo tenga en sus manos la Asamblea Constituyente. -----

La diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, refirió que era muy importante la corrección por que como ya sabían el Jefe de Gobierno ya envió al Constituyente la propuesta de la agenda de la Ciudad de México. Mencionando también que el tema del agua se tienen que estipular y quedar en la Carta Magna de esta nueva Constitución como un derecho humano. Finalmente hace del conocimiento que esta gestión que ha emprendido la Comisión de Agua en la Asamblea Legislativa, el día siguiente tendría una mesa de trabajo con el Presidente de la Mesa, el diputado constituyente, Alejandro Encinas, a la 13:30 de la tarde, donde presentaría la Presidenta de la Comisión el Agua y ella como Secretaria de la Comisión de Agua en la Asamblea Legislativa, las iniciativas que habían presentado en el Pleno donde se han pronunciado que en esta nueva Constitución tiene que quedar muy claro, muy estipulado en la redacción el tema del agua como un derecho humano e incluso el día de mañana se estará también informando al Constituyente para que se retome el tema del cuidado del agua, todas las iniciativas y los puntos de acuerdo que hemos estado pronunciando.-----

El diputado Antonio Xavier López Adame refiere que nadie en su sano juicio podría argumentar que el derecho al agua no debe de estar en la Constitución o no debe ser un derecho humano. Haciendo distinción en que el derecho al agua debe estar garantizado, pero el servicio de entrega es un servicio público y eso cuesta. Es decir hay que crear infraestructura para llevarla a cada uno de los lugares y los hogares donde habitan los ciudadanos y que si bien es cierto que las

asignaciones presupuestales federales en este año afectan mucho la inversión en materia de agua, también es cierto que los gobiernos locales han sido sumamente generosos con la entrega de los subsidios y aquí no se trata para financiar esto creo que también podríamos ser mucho más responsables en el cobro de las tarifas de agua que hay muchos adeudos que no se cobran adecuadamente, por lo que le pareció que ni siquiera tiene que hablarse de incremento de las tarifas, simplemente con que se reduzcan los subsidios a las zonas que son de altos ingresos o ingresos medios, podría tener un ingreso suficiente para compensar esa reducción de recursos federales. Cerrando su intervención mencionando que sí es cierto, se nos lastima la posibilidad y el capital para invertir en infraestructura suficiente, pero hay opciones en los gobiernos de la Ciudad y en los gobiernos municipales para tratar de compensarlo. -----

El Diputado secretario por instrucciones de la Presidencia se sometió a votación el dictamen correspondiente, siendo este votado en pro por unanimidad.-----

La presidenta solicita al Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario da lectura y somete de ser el caso la aprobación en su caso del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que no se permita la creación de la llamada Ley General de Aguas, la cual contiene puntos contrarios a garantizar el derecho humano al vital líquido. -----

La Presidenta refiere que en este aspecto el dictamen se presenta en sentido negativo derivado de que la propuesta que se tiene en la Cámara de Diputados Federal fue aprobada en la Comisión de Agua y Saneamiento sin embargo no fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados en la Legislatura pasada. Hizo del conocimiento que esa propuesta fue presentada en marzo del 2015, por lo tanto no hay como tal una propuesta de ley en la Cámara de Diputados Federal que pueda tener este riesgo de ser, de tener estos tintes de privatización. Y que de ser así todos los que estaban presentes se pronunciarían en contra definitivamente. Finalmente refiere que no hay materia para poder aprobar el dictamen como lo solicita la diputada promovente, derivado de que no existe materia legal en cuanto a una propuesta vigente en la Cámara de Diputados

Federal. -----

El Secretario por instrucciones de la Presidencia pregunta al pleno de estas Comisiones si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se da lectura al punto resolutivo. Aprobado por unanimidad -----

Si no existiera alguna consideración al respecto. Quiere tomar el uso de la palabra la diputada Janet Hernández Sotelo.

La diputada Janet Adriana Hernández Sotelo comentó que en este caso ya se entendía la argumentación legal, pero que le parecía importante retomarlo y en este caso ellos como grupo parlamentario respaldarían la propuesta de la diputada Elizabeth Mateos, y realizarían un exhorto a la Cámara de Diputados solicitando a las y los diputados integrantes de estas dos Comisiones, que pudieran suscribirla. Concluyendo con que el exhorto a la Cámara de Diputados sea en sentido de que ninguna ley sea aprobada que se pueda privatizar el líquido vital en la Ciudad de México, porque tiene que ver con el tema que se presentó ahí y que entonces si estarían en contra por obvias razones ya argumentas proponiendo realizar un exhorto a la Cámara de Diputados y que pudieran suscribirla todas y todos, si estaban de acuerdo.

La presidenta sometió a votación el dictamen y el exhorto, votándose ambos a favor y preguntando si algún diputado desea tratar algún asunto, ante la negativa y toda vez que no existían puntos que tratar en asuntos generales, declaró clausurado los trabajos de la primera sesión ordinaria de las Comisiones de Gestión Integral del Agua y de Derechos Humanos agradeciendo su asistencia.----

